

## PROCESO EVALUACION PROCESOS HUMANOS Y SOCIALES 2024

---

La evaluación de las solicitudes se ha realizado, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Orden 2402/2024, de 31 de mayo, por expertos independientes por la dirección general de Investigación e Innovación Tecnológica pertenecientes a universidades y centros de investigación de prestigio ubicados fuera de la Comunidad de Madrid.

Se han designado 3 coordinadores en función de las subáreas científico-técnicas del anexo I de la Orden 2402/2024, de 31 de mayo, de las solicitudes presentadas dentro del área científico-técnica: procesos humanos y sociales.

Uno de los coordinadores fue seleccionado para diversas solicitudes de las subáreas: a) Estado de bienestar. Impacto de las drogas en la sociedad, c) Geografía, cambio demográfico y social, ordenación del territorio, sociedades inclusivas en un mundo global, y d) Cultura científica.

El segundo de los coordinadores fue seleccionado para diversas solicitudes de las subáreas: d) Cultura científica y e) Gestión, conservación y difusión del patrimonio histórico, artístico, lingüístico, musical, natural y audiovisual, en relación con el turismo y el desarrollo de la Comunidad de Madrid. El español y la hispanidad, impacto social, económico y tecnológico.

El tercero de los coordinadores fue seleccionado para diversas solicitudes de las subáreas: b) Industria creativa: innovación y producción artística y cultural, f) Innovación con propósito e impacto. Importancia de la dimensión humana y social en el diseño e implementación, despliegue y explotación de la tecnología y g) Economía, empresa e innovación: nuevos modelos de atracción de capital y empleo.

Cada coordinador selecciona un mínimo de dos evaluadores por programa de actividades de I+D. Estos evaluadores realizarán un informe conforme a los criterios establecidos en el artículo 33 de la Orden 2402/2024, de 31 de mayo que servirán a los coordinadores para elaborar el informe de evaluación del programa de I+D en el contexto de las solicitudes evaluadas en cada subárea científico-técnica

El informe de evaluación del programa de I+D contiene la puntuación final otorgada al expediente, las puntuaciones parciales para cada criterio de evaluación y la justificación de dichas puntuaciones. El informe de evaluación está disponible para las entidades solicitantes de las ayudas a través de la aplicación Quadrivium.

## LISTADO ALFABÉTICO DE COORDINADORES Y EVALUADORES

---

Andreu Lara, Carmen
Arias Aranda, Daniel
González Pérez, Jesús M.
González Zapatero Redondo, Carmen

Hernández Hernández, María
López Silvestre, Federico
López Vargas, Cristina
Lorenzo Bergillos, Francisco
Louis González, Rubén Camilo
Luengo López, Jorge Augusto
Medina Reguera, Ana M <sup>a</sup>
Molina Fernández, Luis Miguel
Moreno Soldevila, Rosario
Moyano Fuentes, José
Muñiz Grijalvo, Elena
Nieto Masot, Ana
Pérez Tostado, Igor
Rivera Navarro, Jesús
Rojo Gallego-Burín, Araceli
Soto Fernández, David